EL MUSEO A PARTIR DE LA FUNDACION DE LA PLATA

Por el agrimensor Pedro Verges

Desde la más remota antigüedad los pueblos que se distinguieron por su afán civilizador se inclinaron a formar colecciones públicas de elementos científicos y artísticos. Y puede decirse que no hubo civilización cultivada que no haya incursionado en este quehacer.

Atenas y Roma son ejemplo palmario de ello, como lo son asimismo muchas de las ciudades de la tradicional Europa, cuyas colecciones asombran a propios y extraños.

I) El despertar de una conciencia

En nuestro medio y en el siglo pasado el sabio Germán Burmeister (1807-1892), refiriéndose a la actuación de Bernardino Rivadavia y en relación con el decreto oficial del 23 de diciembre de 1823, dictado bajo la influencia de este pátricio y mediante el cual se creó el "Museo Público de Buenos Aires", se refirió a tal iniciativa en los siguientes términos: "...ofrecer a los hijos de su patria argentina un establecimiento científico de instrucción pública; facilitar el estudio de las producciones naturales, y establecer un centro depositario de los objetos que se relacionan con los conocimientos o con los hombres célebres nacidos en este suelo...".

No es meramente casual la nutrida concatenación de eventos intelectuales que jalonaron el quenacer rivadaviano: 1. En el año 1821 se constituyó la Universidad de Buenos Aires; 2. 30 de enero de 1823 se crearon "becas" encaminadas a facilitar el acceso de jóvenes estudiantes a los conocimientos de la física experimental, la química, la medicina, y las ciencias naturales; y 3. A fines del mismo año se dispuso la creación del "museo" al que se refirió Burmeister.

En nuestra opinión, esto demuestra hasta la evidencia la sólida unidad del pensamiento creativo de aquel gobernante.

II) Después de 1882

Luego de Caseros la ciudad de Buenos Aires asumió el rol de capital "bicéfala" pues en su recinto coexistieron simultáneamente, no siempre en forma armoniosa, las autoridades provinciales y las nacionales.

Como es sabido, el general Justo J. de Urquiza, a título de Presidente de la Confederación, en determinado momento se vió precisado a abandonar la "porteña" sede presionado por los hombres de Buenos Aires, determinando ello la instalación del gobierno central en la ciudad de Paraná, durante algún tiempo.

^(*) Profesor Emérito de Topografía de la Facultad de Ingeniería de La Plata.

Obra del Centenario del Museo de La Plata. Tomo I. de págs. 23 a 28.

Y aunque luego las autoridades nacionales volvieron a su anterior asiento la convivencia simultánea de los dos estados en el mismo recinto capitalino continuó suscitando rozamientos políticos, creándose así un clima si se quiere tenso, en torno a lo que épocalmente se llamó la "cuestión capital".

El malestar hizo crisis en el año 1880 cuando accedió a la primera magistratura provincial el doctor Carlos Tejedor, actuando como Presidente de la República don Nicolás Avellaneda. Y ello —como es sabido— alcanzó tal gravedad que las autoridades federales debieron otra vez de abandonar Buenos Aires refugiándose en forma precaria en la vecina localidad de Belgrano —hoy barrio de la Capital Federal— en cuyo local municipal, cabecera del partido, funcionaron momentánea y precariamente los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación.

A este aciago episodio le siguió la renuncia de Tejedor a la magistratura provincial. luego la intervención federal a la Provincia; y finalmente la federalización del territorio de la ciudad de Buenos Aires que quedó asi convertida en Capital Federal.

Simultáneamente, los limites de la ciudad se concretaron en forma terminante, materializándose de manera incontrovertible mediante la instalación de quince hitos o mojones, de hierro y mampostería, de un cuarto de metro cúbico de volumen cada uno, perfectamente visibles, de manera que en el futuro no quedaran dudas en materia delimitatoria.

Prácticamente, la mayoría de estos hitos o mojones se situaron en pleno campo, salvo hacia el rumbo oeste, en las proximidades de Morón.

A mayores, y a expensas del territorio federal así creado se interpuso una zona o "lonja de tierra" de cien (100) metros de ancho en la cual seis décadas después se trazó la actual avenida General Paz.

La federalización de Buenos Aires implicó un verdadero desgarramiento para el sentido provincial, aunque cumplido en homenaje a la concordia nacional.

En lo técnico, ello dio lugar a la concreción de una importante y primigenia operación de "catastro geométrico", en un momento de nuestra historia en que este concepto era relativamente desconocido e ignorado en nuestro medio. Con el auxilio de una muy importante operación topográfica de apoyo, no sólo se demarcó físicamente el limite de ambos estados sino que además se obtuvo fehacientemente la información catastral conducente a producir los cambios de jurisdicción impuestos por las circunstancias, y en relación con los partidos de la Provincia que resultaron afectados. Sin perjuicio de haberse determinado también qué propietarios quedaban comprometidos en relación con la expropiación para la futura avenida delimitatoria.

Corrieron con las diligencias técnicas y legales de ese cometido dos profesionales de la agrimensura, uno por cada jurisdicción. La Provincia le encomendó la tarea al agrimensor Luis Silveira y la Nación hizo lo propio con el ingeniero Pablo Blot. El primero de éstos se desempeñaba entonces como Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Puras y Aplicadas de la Universidad de Buenos Aires, dependiente entonces del gobierno provincial. En cuanto al segundo, revistaba en el carácter de Jefe de Obras Públicas de la municipalidad porteña luego de su federalización.

- III) La fundación de La Plata

Luego de lo relacionado y ya en algo apaciguados los ánimos, corriendo el año 1882 se-hizo cargo del gobierno provincial el doctor Dardo Rocha, quien como medida primera de su gestión de gobierno, acometió la tarea de dotar de una capital a la provincia de Buenos Aires, para asiento de sus autoridades y en reemplazo de la tradicional que había perdido.

Una comisión "ad-hoc", de encumbrados personajes de la época, analizó detalladamente las posibilidades de distintos puntos geográficos y las pretensiones de diversas localidades del ámbito provincial, llegándose finalmente a la conclusión —acertada o no— de fundar y crear la nueva capital en las "lomas de la Ensenada de Barragán", en las inmediaciones de lo que entonces se consideraba el importante puerto natural del Río de Santiago. Pese a lo que se piensa hoy de su relativa precariedad, cabe señalar que las circunstancias entonces imperantes señalaban que dicho lugar era el más apropiado de nuestro litoral provincial para un establecimiento portuario.

Recuérdese, a este respecto, que la ciudad de Buenos Aires, pese a su tricentenaria existencia, no contaba todavia con un puerto de aguas profundes, y que sólo se abastecia, en cuanto a lo portuario, mediante las precarias posibilidades del "Riachuelo de los Navíos", o de Barracas con el limitado auxilio, por otra parte, de los tres muelles que desde la actual avenida Libertador (antes Paseo Colón), se internaban en la playa del leonado río de la Plata. Estas instalaciones portuarias eran por demás precarias.

Para la fundación de la capital de la Provincia el gobierno adquirió varias extensiones de campo, contiguas entre sí. Una de ellas a la sucesión de Martín J. Iraola (o Yraola) situada a lo largo de la barranca natural que entonces denotaba patentemente la notable diferencia entre los terrenos altos y con desagües naturales garantizados, y los bañados que se interponen entre dicho accidente geográfico y el cauce del río, propiamente dicho. Terrencs "bañados" generalmente cubiertos de agua, con su clásica vegetación "anfibia", de juncales y carrizales.

Justamente sobre este inmueble y en las inmediaciones de la barranca dicho propietario había asentado el casco de una "estancia" formando un magnífico y geométrico parque con el que rodeó el complejo habitacional de la misma.

IV) El aprovechamiento del Parque

Cuando se proyectó el trazado de la nueva capital, los técnicos y expertos del Departamento de Ingenieros —particularmente los agrimensores de la Sección Geodesia— tuvieron muy en cuenta el hecho de su existencia, sobre la base de la posibilidad de constituirlo —en el futuro— en el natural desahogo de la gran ciudad que se fundaría allí.

El recuerdo del pensil "3 de febrero" que se había perdido en Palermo con motivo de la federalización, concurrió a sustentar la idea de lograr algo semejante para La Plata, de suerte que ello fue previsto en el decreto provincial del 5 de junio de 1882 mediante el cual se aprobó el trazado de la nueva capital, pues en su artículo 5º se dispuso que el "parque" quedara exceptuado de la subdivisión urbana y suburbana.

Y luego, en 1885, se le encomendó al presidente del nuevo municipio de La Plata, don Benjamín del Castillo, para que juntamente con don Vicente Maqueda (éste último profesional del Departamento de Ingenieros) diligenciaran lo conducente a transformar el casco de la ex estancia —que a la sazón funcionaba como residencia del gobernador— en un parque público.

V) Edificios proyectados en el Paseo

Otros desprendimientos no menos sentidos experimentó la Provincia cuando tuvo que resignar varias de sus muy caras instituciones como lo fueron la Universidad de Buenos Aires, hasta entonces provincial; y el Museo Público trabajosamente formado durante muchos años.

De aquí que cuando la Legislatura provincial el 14 de octubre de 1882 sancionó la ley autoritativa y de provisión de fondos para erigir los edificios públicos de La Piata, entre ellos se incluyó el "Museo y Archivo General",

asignándosele a tal fin la suma de cinco millones de pesos moneda corriente, idéntica a la que se destinó para la Legislatura, y a la vez superior a la indicada para los demás edificios públicos, con excepción de la catedral y el hospital general.

Esto habla muy claramente de la inusitada ampulosidad con que la Provincia abordó su proplema capitalino y da pie para pensar que la aspiración íntima de los "provincialistas" de entonces era eclipsar a Buenos Aires mediante la vivencia que "ab initio" se le quiso imprimir a La Plata.

Varias son las constantes que concurren a abonar este aserto. En materia urbanística, el geométrico trazado que se adoptó, acorde con lo más autorizado del pensamiento de la época.

Los profusos edificios públicos, si se quiere inmensos para las circunstancias, a los que se situó estratégicamente dentro del trazado, constituyen otro hecho demostrativo de nuestro aserto.

El puerto para La Plata, entonces único en la república con acceso casi directo al océano y con una capacidad y dotación logística sin par, constituye una tercera indicación que abona nuestra premisa. Por otra parte, los monumentales talleres que se levantaron en el vecindario de Tolosa para el ferrocarril del Oeste (entonces propiedad de la Provincia), con su total equipamiento de máquinas herramientas que eran en aquel momento la "última palabra" de la técnica, es otra muestra de lo que se pensó sería La Plata. Acerca de lo que se esperaba de este ferrocarril provincial, a causa de su extensión a la nueva capital, con sus proyectadas ampliaciones y sus magnificos talleres, se editó en aquel momento (año 1886) un álbum fotográfico ilustrativo, formado por dos volúmenes, al que se lo conoció, como "Album de Bradley", por ser éste el nombre de su editor-fotógrafo. Un ejemplar de este documento gráfico se conserva como curiosidad en la Biblioteca de nuestra Facultad de Ingeniería.

A todo lo dicho a este respecto cabe agregarle, para concretar nuestra enunciación, lo referente a las cuarenta "escuelas comunes" que contemporáneamente a la fundación comenzaron a levantarse en la planta urbana de la nueva capital. La casi totalidad de ellas ocuparon media manzana de tierra: contaron con dos pisos; y, como curiosidad para la época, debe destacarse que se las dotó de iluminación a gas, fluido que se obtendría de la usina que se levantó en la época misma de la fundación, en las inmediaciones del dique número 1, del Puerto. Hecho que merece destacarse por ser La Plata, seguramente, la primera ciudad importante de Latinoamérica que contó con provisión de gas en el momento mismo de su fundación.

VI) Otros establecimientos educacionales

En cuanto a institutos de formación superior como lo fueron el Museo y el Observatorio Astronómico, las ideas convergieron en el sentido de situarlos en el parque o bosque de la ciudad. No fueron ajenos a esta decisión sus propulsores inmediatos, los científicos Francisco Beuf y el perito Francisco P. Moreno; astrónomo el primero y naturalista argentino el segundo.

Este parque, del que aún subsiste considerable extensión, cubría en uno de sus sentidos desde la cale 40 hasta la 64; y en sentido transversal desde la actual avenida 1 (hoy Joaquín V. González) —que se trazó como prolongación de una de las preexistentes calles de Tolosa— hasta la 122, ple de la barranca confinante con el bañado, a la vez que límite del ejido por su costado nordeste.

Dentro del parque, en forma de diagonal con sentido general de oeste a este corría una especie de avenida que arrancando a la altura de la actual calle 50 con sus laterales filas de árboles señalaba la dirección del camino tra-

dicional a la Magdalena. El trazado de esta originaria vía de tránsito, preexistente al trazado de la ciudad, puede observarse en la cartografía contemporánea a la fundación de La Plata.

VII) El edificio para el Museo

A la vera de este camino hoy convertido en avenida Iraola (debió ser Yraola) se eligieron los sitios para emplazar los importantes edificios del Museo y del Observatorio Astronómico. Como simple curiosidad cabe señalar que el costo del primero fue estimado en veinte veces superior al segundo.

Sobre dicho camino, pero ahora sobre su banda opuesta, más o menos a la altura de lo que es hoy el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata, como lo tenemos dicho preexistia la casa habitación de la estancia de Iraola, ha poco ocupada para residencia de las autoridades.

Merece destacarse que en algún momento se pensó en establecer el Musec en la manzana comprendida entre las calles 9, 10, avenida 51 y avenida 53, vale decir donde existe hoy el Teatro Argentino. Nos informa de esto la llamada "memoria de Frers" (página 71) correspondiente a los años 1894/95 época en que don Germán Frers se desempeñó al frente del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia.

Se dice alli textualmente: "En vista de un futuro ensanche convendria destinar para uso del Museo el terreno que tenía bajo su dependencia hasta hace poco tiempo, limitado por la calle 52, las calles llamadas de la Estancia y del Observatorio, y por el alambrado situado entre las habitaciones de los empleados y los almácigos..."

Esto significa, en buen romance, que el Museo tenía una cierta jurisdicción territorial, extensionalmente definida y que cubría lo que es actualmente al Jardín Zoológico. Así se afirma en la página 272 de la precitada memoria.

En cuanto al edificio para el Museo reiteramos lo que es conocido de muchos. Los planos adoptados fueron factura de los arquitectos Heynemann y Enrique Aberg, alemán el primero y sueco el segundo, quien luego se hizo cargo de la dirección ejecutiva de la obra.

La idea inspiradora de su planta de líneas griegas, según una publicación oficial representa la continuidad del "anillo biológico"

Debe de contarse con la intervención del perito Moreno en todo lo concerniente a la construcción del edificio. Sin perjuicio de que paralelamente tuviese que atender también, a título de funcionario provincial de jerarquía, juntamente con el astrónomo Beuf, el despacho de expedientes por los que se gestionaban los más insólitos pedidos referentes al paseo del bosque: un tambo para el expendio de leche recién ordeñada a los visitantes; un velódromo para competiciones ciclistas; una "montaña rusa", etc., etc., según se desprende de numerosas actuaciones que se conservan en el Archivo Histórico de la Provincia.

Que el perito Moreno se identificó con los avatares de la fundación de La Plata resulta de su actuación en el seno de la Comisión que corrió con la construcción de los edificios públicos de la nueva capital, la que fue designada por decreto del 31 de octubre de 1882 y a la que se le cometió, entro otras cosas, lo referente al Museo, Biblioteca y Archivo General, para lo cual lo acompañaron los ciudadanos Manuel R. Trelles y Aristóbulo del Valle. Posteriormente, en marzo de 1883 se aumentó el número de sus vocales con las designaciones de Emilio Parravicini y Máximo Paz. Y por último, en mayo de 1884 con la firma del gobernador doctor Carlos D'Amico, que lo había sucedido al doctor Dardo Rocha, fue incorporado a la misma el doctor Remigio Molinas.

En setiembre de este último año el Poder Ejecutivo decretó oficialmente la aprobación de los planos del edificio para el "Museo de la Provincia". De los considerandos de esta disposición surge que en vista de que los establecimientos con que antes contaba la Provincia para Museo, Biblioteca y Archivo habían sido cedidos a la Nación "por los acuerdos últimamente celebrados..." se consideró necesario promover la formación de otros de igual clase, comenzándose por el Museo Provincial proyectado, como se ha visto por los arquitectos antes mencionados, autorizándose por este decreto que nos ocupa, el comicizo inmediato de la construcción.

VIII) Una cuestión cartográfica

A todo esto cabe agregar que cuando en el año 1882 fue actualizado el presupuesto del Departamento de Ingenieros de la Provincia, figuró entre sus dependencias la Sección Litografía como actividad incorporada al mismo, cuya misión —fácil es presumirlo— tuvo que ver con la impresión de cartas topográficas.

En efecto, en el año 1886 el gobierno provincial dispuso la preparación de un nuevo Registro Gráfico de las propiedades rurales, sobre la base de la documentación existente en el nutrido archivo del Departamento de Ingenieros. Cartografía que vio la luz en el año 1890 en un extraordinario documento producido en los "Talleres del Museo de La Plata", pués efectivamente en sus subsuelos estaban instaladas las prensas litográficas. Merece destacarse que la publicación de este registro implicó un extraordinario esfuerzo provincial integramente cumplido por artesanos y artistas nacionales, expertos en cuestiones cartográficas, máxime si se considera que para la anterior carta provincial, que databa del año 1864, sus "litos" habían sido preparados en Europa.

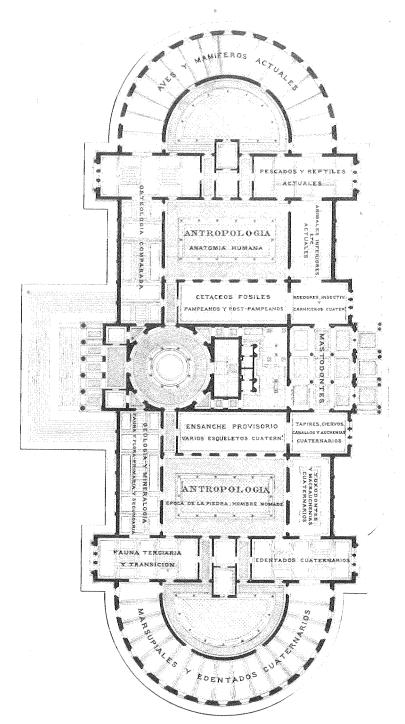
Es, pues, auspicioso remarcar que La Plata a poco de su fundación y particularmente el Museo contemporáneamente a su habilitación, tuvieron la honra de haber producido esa magnifica versión cartográfica, verdadero alarde, para su época, de ciencia, técnica y, a la vez, de arte. Con todo, esta cuestión vinculada al funcionamiento del Taller de Impresiones oficiales en el local del Museo trajo aparejadas desinteligencias que —según lo tenemos entendido— al final produjeron la renuncia del perito Moreno al cargo de Director.

Cuando en el año 1905 el Museo le fue cedido a la Universidad Nacional de La Plata, este taller continuaba en actividad en el mismo local, situación que se contempló expresamente en el convenio de cesión, previéndose que el gobierno provincial lo conservaría en dicho lugar (subsuelo del Museo) hasta tanto se preparase un nuevo y adecuado local, cosa que ocurrió algunos años más tarde, cuando se lo trasladó al edificio que con motivo de la fundación de La Plata había sido levantado para una importante escuela de Artes y Oficios, en la calle 1 entre 58 y 60. Escuela que, prácticamente, nunca llegó a funcionar, por lo cual su edificio se destinó, parcialmente, entre otras cosas, para el Taller de Impresiones oficiales.

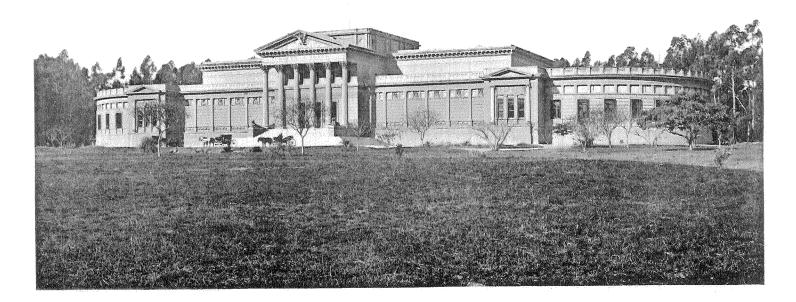
Terminaremos esta memoria destacando que oficialmente el Museo de La Plata fue habilitado al público el 20 de abril de 1887, según lo señala el decreto provincial que lleva dicha fecha.

Va de suyo, pues que si dentro de breve tiempo se cumplirá el centenario de la iniciativa de la que resultó el Museo de la provincia de Buenos Aires, hace unos dias que se han cumplido los noventa años de la habilitación del edificio en que hoy se conservan sus valiosísimas colecciones científicas.

Lámina II.

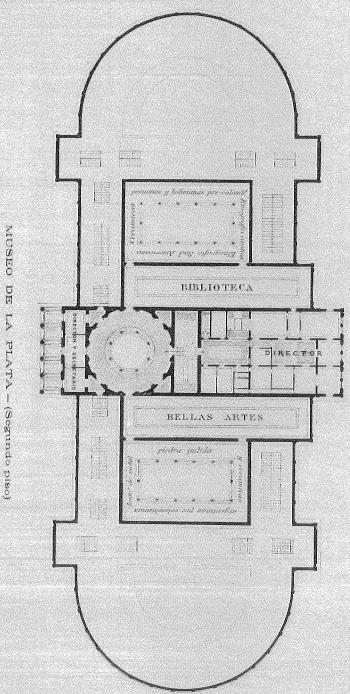


T. I.



MUSEO DE LA PLATA

(Fundado el 17 de Setiembre de 1884)







DEPARTAMENTO GENERAL DE EDUCACION